



Producir cada vez más e importar menos constituyen el reto mayor de la Agricultura y Frutas Selectas. Foto: Vicente Brito

El surtidor del Turismo

Frutas Selectas amplió su alcance en el abastecimiento a ese mercado y logró en el 2018 los mejores niveles de comercialización y ventas

José Luis Camellón Álvarez

A tono con la implementación de un programa de desarrollo que trajo consigo el mejoramiento y rescate de la infraestructura técnica, la Unidad Empresarial de Base (UEB) Frutas Selectas Sancti Spíritus se distingue a nivel de país en el suministro agroalimentario al Turismo y es considerada entre las entidades más estables a la hora de surtir ese mercado, cuyos clientes principales son el polo Trinidad y la cayería norte de Villa Clara.

William Díaz Dueñas, director de la UEB, detalló a la prensa que la Agricultura espirituana asegura actualmente más del 90 por ciento de la demanda de vegetales, frutas, granos y viandas, renglones comercializados a través de la entidad bajo exigentes requisitos de calidad.

Agregó que Frutas Selectas logró en el 2018 el mejor año de su historia desde el punto de vista productivo, económico y de eficiencia, comportamiento expresado también en la calidad de los surtidos y que le valió para merecer la condición de Vanguardia Nacional del Sindicato de Trabajadores Agropecuarios y Forestales.

Ante el reclamo económico de rebajar cada vez más la importación y debido a las restricciones financieras del país, el encargo del abastecimiento al Turismo se ha reforzado, de ahí que el territorio haya tenido que apelar a un mayor escalonamiento y estabilidad en las entregas según los pedidos del sector, empeño que descansa sobre 75 productores especializados de toda la provincia y donde se incluye la instalación de cultivos protegidos La Quinta.

William Díaz subrayó que actualmente se trabaja en el montaje de una moderna línea de procesamiento de frutas y vegetales que permitirá la elaboración de 11 renglones de importación utilizados regularmente en el Turismo; a la vez que en lo que resta de año también debe entrar en funcionamiento otra línea para fabricar jugos naturales.

Como parte del mejoramiento de la infraestructura de la entidad acometido en los últimos tiempos, sobresalen la corrección del flujo productivo y ampliación de capacidades en la fábrica Yayabo, la instalación de un túnel de congelación de 40 toneladas de capacidad y la edificación de la sala de beneficio de productos agrícolas que permite cumplir las normas de calidad y ampliar las posibilidades productivas del procesamiento.

La Vivienda se endereza

Con 700 casas terminadas, Sancti Spíritus superó el plan de construcción de inmuebles en el primer semestre

El sistemático seguimiento y respaldo que le brinda el Estado al programa de la Vivienda empieza a tener mejor correspondencia en los niveles de ejecución, de acuerdo con los recursos disponibles. Sancti Spíritus archivó al cierre del primer semestre un resultado lejano todavía de las necesidades, pero distintivo, toda vez que se concluyeron de forma integral 700 inmuebles, de 646 planificados.

Néstor Borroto González, director provincial de la Vivienda, destacó la terminación en fecha de 209 casas por el sector estatal, casi la mitad de ellas a cargo de fuerzas del Ministerio de la Construcción; en tanto, de las viviendas por esfuerzo propio, las menos favorecidas en la ejecución fueron las células básicas habitacionales a través de los subsidios, al quedarse por debajo de lo previsto hasta junio.

“A pesar de tener la disponibilidad financiera y material en las células básicas se dejaron de hacer 45 casas, fundamentalmente por morosidad en la construcción. En Sancti Spíritus, Yaguajay y Jatibonico se concentran los mayores atrasos”.

Subrayó Borroto González que, si bien a la hora de pedir el subsidio todos alegan estar en condiciones de acometer la construcción, después la ejecución no se enmarca en los plazos pactados, de ahí la decisión como política del país

de apadrinar con entidades estatales a las personas que se acogen a esa vía constructiva en aras de concluir las casas en las etapas previstas.

“El hecho de tener definida una política en función de recuperar el déficit habitacional ha favorecido a que exista un avance integral de este programa, con más organización y control, la intervención de más constructores, todo ello ayudado por la prioridad que le concede la máxima dirección del país”, señaló Borroto González.

De acuerdo con la fuente, Yaguajay concentra el 49 por ciento de las viviendas concluidas de forma integral en la primera mitad del año, a la vez que allí se asienta el 47 por ciento del plan anual de la provincia, cifras que guardan relación con las afectaciones del huracán Irma, con gran impacto en ese territorio.

Precisó Borroto González que, como parte de la política nacional de avanzar en la solución de las afectaciones de los eventos meteorológicos a partir de construir nuevos inmuebles o rehabilitar los dañados, Sancti Spíritus cerró junio con el 94 por ciento de las afectaciones causadas por Irma y la tormenta subtropical Alberto solucionadas —equivale a 18 825 casas—; en tanto quedan pendientes 1 195 casos, de los cuales 934 clasifican como derrumbes totales y la mayor parte se concentra en Yaguajay. (J. L. C.)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE LA VIVIENDA AL CIERRE DE JUNIO

INDICADOR	PLAN DEL AÑO	PLAN HASTA JUNIO	REAL HASTA JUNIO	% DEL PLAN DEL AÑO	% DEL PLAN HASTA JUNIO
ESTATAL	414	207	209	50.4	100.9
SUBSIDIO (CBH)	439	219	174	40.0	79.4
ESFUERZO PROPIO	439	219	317	72.2	144.7
TOTAL	1 292	645	700	54.1	108.3

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda



ARGOS
A cargo de Beatriz Sandoval

Abusos lascivos a la inocencia

El joven de 31 años de edad participaba de una fiesta familiar en casa de unas amistades, en un poblado espirituano. Gracias a las excelentes relaciones de amistad con la familia vecina de ese inmueble, consiguió la autorización para que la niña de nueve años de edad, con quien compartía habitualmente información digital, lo acompañara a su domicilio con el pretexto de buscar un dinero.

En realidad las intenciones ya estaban prefijadas en su mente y, en vez de dirigirse a su hogar, pedaleó apresurado hacia un sitio apartado en las afueras de la ciudad; solo la presencia inesperada de un jinete en las cercanías evitó la violación.

Durante 19 meses la niña guardó silencio, hasta que un día comenzó a llorar en su escuela y le contó lo ocurrido a su más allegada amiga, quien informó a la maestra y esta, a su vez, a la directora. Ambas solicitaron la inmediata presencia de la madre, que denunció el hecho en la Estación Municipal de la Policía Nacional Revolucionaria, lo cual desencadenó el proceso judicial que puso fin a la impunidad.

Otro acontecimiento muy parecido ocurrió también en los primeros meses del presente año en la capital provincial. En este caso, el autor del delito de abusos lascivos fue un joven de 30 años de edad, chofer profesional en una empresa, aunque

ese día conducía un auto particular prestado. Circulaba por la ciudad cuando divisó a una estudiante de Secundaria Básica, de 14 años de edad, que se dirigía hacia su escuela. Con aparente bondad, le ofreció a la menor acercarla a su destino, a lo que la muchachita accedió. Para asombro suyo, el joven enrumbo su trayecto hacia la salida de Trinidad, alegando que debía recoger primero un mandado. Minutos después detuvo el carro en un sitio muy apartado del camino de Petronila y comenzó a tocar las partes femeninas de la menor, quien acto seguido irrumpió en llanto. Ante esa situación el hombre desistió de sus propósitos y retornó a la ciudad, y dejó a la adolescente

cerca de su plantel estudiantil.

La presidencia de los Tribunales Populares en la provincia refiere que el delito de abusos lascivos experimenta un incremento en el presente año, sobre todo en el municipio de Sancti Spíritus. Un análisis de todos los casos radicados durante los años 2018 y 2019 permiten apreciar las causas y condiciones que facilitan estos hechos. El 83 por ciento de los autores no poseen antecedentes penales y son personas con buena conducta social y magníficas relaciones en sus áreas de residencia, de ahí la confianza de que gozan en las relaciones con familias vecinas. Entre las cifras se registra que el 27.7 por ciento de

las víctimas son hijastras de sus abusadores y el 22 por ciento, hijas de vecinos con los cuales mediaban relaciones casi de familia. Esto tiene incidencia fundamentalmente en el abuso a niñas y niños menores de 12 años, que representan el 72 por ciento de las víctimas.

Otros datos que no deben desestimarse: el 66.6 por ciento de los autores eran solteros; el 50 por ciento, mayores de 50 años, aunque una proporción no despreciable se ubica entre los 30 y los 50 años de edad.

Sirvan los ejemplos expuestos de alerta a las familias que tienen hijas e hijos menores de edad. En la confianza está el peligro.